

**ACTA DE SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO, LICENCIADO ARTURO SALGADO URIÓSTEGUI, ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día lunes veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión de comparecencia.- Acto seguido, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputadas y diputados registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico; para tal efecto, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencia de las diputadas y diputados: Hilario Mendoza Nilsan, García Silva Perla Xóchitl, Tito Arroyo Aristóteles, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Cabada Arias Marco Antonio, Cruz López Carlos, Helguera Jiménez Antonio, Huicochea Vázquez Heriberto, Hernández Martínez Norma Otilia, Quiñonez Cortés Manuel, Hernández Flores Olaguer, Gómez Valdovinos Zeferino, Monzón García Eunice, Pacheco Salas Ossiel, Castillo Peña Ricardo, Alvarado González Aracely Alheli, Muñoz Parra María Verónica, García Guillén Mariana Itallitzin, Pérez Galena Adalid, Ocampo Arcos Héctor, Cesáreo Guzmán Celestino, Martínez Núñez Arturo, Sánchez Esquivel Alfredo.- A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron vía sistema electrónico veintitrés asistencias y vía secretaría el diputado Ayala Rodríguez Cervando. Haciendo un total de veinticuatro asistencias.- Acto seguido, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Samanta Arroyo Salgado, Blanca Celene Armenta Piza, Erika Valencia Cardona y los diputados Alberto Catalán Bastida, Luis Enrique Ríos Saucedo, Servando De Jesús Salgado Guzmán y para

llegar tarde la diputada Teófila Platero Avilés.- Acto seguido, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comparecencia del secretario de Educación Guerrero licenciado Arturo Salgado Urióstegui”**. (Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del recinto parlamentario al secretario de Educación Guerrero). **a)** Protesta de decir verdad del secretario de Educación Guerrero. **b)** Intervención del secretario de Educación Guerrero, para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del estado que guarda la secretaría a su cargo. **c)** Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por los ciudadanos diputados al compareciente. **d)** Fijación de postura de las representaciones y grupos parlamentarios, respecto a la comparecencia del secretario de Educación Guerrero.- **Segundo.- “Clausura”**: **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informar cuántas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron vía sistema electrónico cuatro asistencias de las diputadas y diputados: Rafael Dircio Fabiola, Urióstegui Patiño Robell, Martínez Ríos Perla Edith, Ortega Jiménez Bernardo. Haciendo un total de veintiocho asistencias.- Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró vía sistema electrónico las asistencias de las diputadas y diputados Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Mosso Hernández Leticia, González Suástegui Guadalupe, Reyes Sandoval Moisés, Villanueva Vega J. Jesús, Mora Eguiluz Celeste y López Sugia Arturo y vía secretaría el diputado Apreza Patrón Héctor.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comparecencia”**: El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, designo en comisión de cortesía a las diputadas y diputados: Moisés Reyes Sandoval, Ossiel Pacheco Salas, Héctor Ocampo Arcos, Fabiola Rafael Dircio, Manuel Quiñonez Cortés, Leticia Mosso Hernández, Guadalupe González

Suástegui y Arturo López Sugia, para que se trasladaran a la sala “Armando Chavarría Barrera”, y acompañaran al interior del Salón de Plenos al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, por lo que declaró un receso de cinco minutos para que la Comisión cumpliera con lo señalado.- Una vez que la comisión de cortesía cumplió con su función, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, reanudó la sesión y manifestó: “Licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, la presente Comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada del artículo 89 de nuestra Carta Magna, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo; el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 07 de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del cuarto informe y se fijan las reglas para el desahogo de las Comparecencias; en razón de lo anteriormente expuesto la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera: Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad al secretario de Educación Guerrero y le señalará la obligación Constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen los y las diputadas, el secretario de Educación Guerrero, dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe. Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas el número de participaciones de cada grupo y representación y se desahogará en el orden siguiente: MC, MORENA, PAN, MORENA, PT, MORENA, PRI, MORENA, PRD, MORENA, PRI, MORENA, PVEM, PRD, PRI Y MORENA. El desahogo de dicha etapa se hará en los siguientes términos: Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas a los comparecientes. Al término de la intervención de la o el diputado en turno, el presidente, concederá la palabra al secretario, para que responda de manera concisa ocupando el tiempo que le fuera necesario. La diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos, para hacer uso de su derecho de réplica o cederlo a otro integrante de su grupo o representación parlamentaria sobre el mismo tema. Si durante la etapa de respuestas del compareciente, a juicio del diputado, existieran imprecisiones que requirieran la ampliación de la misma, podrá solicitar al presidente de la Mesa Directiva, se le otorgue al compareciente el tiempo para dar respuesta a los cuestionamientos en mención, con la posibilidad del diputado de señalar dichas imprecisiones en tribuna. Al término de dicha intervención, la presidencia de la Mesa, concederá la palabra al siguiente diputado o diputada en el orden de la lista

de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado. Terminada la etapa de preguntas, respuestas y réplicas de la comparecencia, los grupos y representaciones parlamentarias, contarán con un tiempo de cinco minutos para fijar postura respecto de la Comparecencia del Servidor Público.- Así mismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la Ley que rige a este poder legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto, también se solicita al compareciente, que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo. A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, “Los asistentes al recinto oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género.” fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia, y tomados en consideración los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, se realizaran los ajustes necesarios para el desarrollo de las mismas.-**En desahogo del inciso a) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, como es de su conocimiento, el acuerdo por el que se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del cuarto informe de gobierno, compromete a los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad, consecuentemente le solicitó atentamente ponerse de pie y manifestó: Licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero: “**¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta soberanía popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados del Congreso del Estado?**”, A lo que el secretario levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió “**sí, protesto**”.- Cumplido lo anterior.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar lectura a la síntesis del informe. **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, procedió al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, al compareciente, de conformidad al acuerdo aprobado, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.- Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la

diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, la diputada Guadalupe González Suástegui, declinó a su derecho de réplica, enseguida, el segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, la diputada Leticia Mosso Hernández, declinó a su derecho de réplica, enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el

primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, declinó a su derecho de réplica, enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, declinó a su derecho de réplica; concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para hacer sus razonamientos en virtud de que sus preguntas fueron contestadas con claridad por el secretario; enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para realizar sus preguntas al compareciente,

por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, decretó un receso de dos minutos, para justes técnicos, transcurrido el tiempo el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, reanudo la sesión y concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; enseguida, se registró la asistencia del diputado Jorge Salgado Parra. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario; concluida la intervención, al diputado Manuel Quiñonez Cortés, declinó a su derecho de réplica, enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Fabiola Rafael Dircio, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Fabiola Rafael Dircio, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la

intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Cervando Ayala Rodríguez, para hacer sus razonamientos en virtud de que sus preguntas fueron planteadas con anterioridad por las diputadas y diputados que le antecedieron; concluida la intervención; el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos.- **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para que a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, fijara postura por un tiempo de hasta cinco minutos. Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra al diputado Olaguer Hernández Flores, para que a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, fijara postura por un tiempo de hasta cinco minutos. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para que a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, fijara postura por un tiempo de hasta cinco minutos. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para que a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, fijara postura por un tiempo de hasta cinco minutos. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para que a nombre de la representación del Partido Acción Nacional, fijara postura por un tiempo de hasta cinco minutos. Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó “Esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece señor secretario, el cumplimiento dado a este mandato y con fundamento en el artículo 310 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le solicitó al secretario, que a más tardar dentro de los cinco días siguientes a esta comparecencia remita

por escrito la información correspondiente a los cuestionamientos formulados.- Agotada la comparecencia del licenciado Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación Guerrero, solicitó a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirviesen acompañar al compareciente al exterior del Recinto Legislativo, en el momento en que desease retirarse.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las cero horas con treinta minutos del día martes veintiséis de noviembre del año en curso, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, clausuró la presente sesión de comparecencia, y citó a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día de hoy martes veintiséis de noviembre del año en curso, en punto de las diez horas, para celebrar sesión de comparecencia del secretario de Finanzas y Administración, con motivo del cuarto informe de gobierno.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - -

**- C O N S T E . -**

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes catorce de enero del año dos mil veinte. - - - - -

**- D A M O S F E -**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO**

HOJA DE FIRMAS DE SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO, LICENCIADO ARTURO SALGADO URIÓSTEGUI, ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.